

Proponen al Gobierno rescate del galeón San Roque

Fecha: 19 de Febrero

Medio: El Espectador

Sección: Investigación

Webber Jr. y dos de sus asesores, el exciclista profesional Sean P. Tucker — amigo del campeón Lance Armstrong— y el colombiano César Grajales, salieron contentos. No es la primera vez que Webber Jr. viene a Colombia. Lo había hecho en 1964, precisamente para conocer las islas del Caribe. Era muy joven e inexperto, pero ya lo movía la pasión aventurera que le inspiró La isla del tesoro de Stevenson. Empezaba a soñar con el rescate de las riquezas de los galeones de la época de la Colonia y sabía que desde Cartagena zarpaban durante los siglos XVI y XVII la mayoría de los navíos de Tierra Firme, enviados por la Corona de España para transportar oro, plata, esmeraldas y moneda desde la Nueva Granada hacia Sevilla y Cádiz, haciendo escala en La Habana. La ruta principal de la llamada Carrera de Indias.

En la plataforma continental y en las aguas internacionales de nuestro país hubo al menos 1.200 naufragios registrados en documentos del Archivo de Indias, según investigaciones reportadas a este diario por el naufrólogo italiano Claudio Bonifacio.

En la tragedia de la llamada flota de Córdoba murieron 1.300 personas, incluido el general Luis Fernández de Córdoba, comandante de la travesía. Se salvaron de milagro el San Gregorio, el San Martín, el San Pedro y el San Cristóbal, que regresó destrozado a Cartagena. El testimonio que rindieron las tripulaciones al Rey de España es la base documental de los buscadores del San Roque y tres navíos más, así como las bitácoras de ingleses que descubrieron el lugar en 1689 y se llevaron 600 libras de plata.

Webber Jr. recuerda que hace 45 años miraba con impotencia las aguas cristalinas de los cayos donde los vientos huracanados hundieron junto a la capitana San Roque a la almiranta Santo Domingo, al San Ambrosio y al Nuestra Señora de Begoña. Tenía muchos sueños, pero no la tecnología ni el músculo financiero para penetrar los 16 metros de arrecifes coralinos bajo los que reposan miles de toneladas de historia y riquezas.

Volvió a Colombia en 1983 para proponerle al gobierno de Belisario Betancur la búsqueda del San Roque y se encontró con un gobierno “que desconocía la importancia del tema y no quería acudir a los especialistas para explorar el inmenso potencial de Colombia en patrimonio submarino”. Además, el país estaba concentrado en el enredo político, jurídico y diplomático generado por el posible rescate del galeón San José, que entonces llevó a eternos debates en el Congreso y no terminó en nada distinto a una demanda de la firma cazatesoros norteamericana Sea Search Armada contra la nación colombiana.

La hoja de vida

Burt Webber tiene ahora 69 años de edad, sigue navegando en busca de naufragios coloniales y su récord como buzo profesional le generó gran empatía con la consejera presidencial Sandra Bessudo, también consagrada buceadora. Ella le confirmó a El Espectador el encuentro, pero dejó en claro que primero pondrá al tanto al presidente Juan Manuel Santos, antes de tomar cualquier decisión frente al caso.

El empresario, nacido en Pensilvania, rechazado alguna vez en la Marina de su país por sufrir asma, dice que no vino a convencer a nadie, sino a ofrecer colaboración para el rescate de la memoria histórica y cultural del país. Habla con el poder de convicción que le da el haber detectado 32 galeones hundidos en el Atlántico, incluidas tres carabelas de 1525, el hallazgo más antiguo del continente.

La mayoría no cargaba tesoros, pero en materia de fortunas se convirtió en uno de los más respetados del mundo tras el hallazgo del galeón Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, que se fue a pique en 1641 y él lo encontró en 1979, primero que investigadores como el célebre Jacques Cousteau.

Los documentales sobre sus hallazgos en National Geographic y en programas como 60 minutos de CBS lo enorgullecen tanto como el manifiesto de aduana del Concepción: 6 quintales de barras de oro y 11 más de objetos, 321 baúles de objetos de plata, 43 baúles de perlas, 21 baúles de esmeraldas de Muzo — ¡sí, de Boyacá, Colombia!—, 436 baúles de mercancías del Lejano Oriente, incluidas cerámicas de la cultura Ming. Él rescató 60 mil monedas de plata que estaban incrustadas en lo profundo del coral.

Algo parecido tendría que hacer en el norte de Serranilla, donde cree que el San Roque y tal vez sus compañeros de viaje están sepultados bajo paredes coralinas. Dice que hace cinco años encontró el registro perdido del último barco que localizó los galeones y que así pudo reconfirmar las coordenadas del naufragio del San Roque en Serranilla, el bello islote en el que sólo hay arena blanca, gaviotas, unas pocas palmeras, uvas de mar y un faro custodiado por ocho infantes de Marina y un suboficial de la Armada colombiana.

Aunque hay cálculos que avalúan el tesoro de ese galeón en más de 3.000 millones de dólares por una carga de 80 toneladas de oro y 500 de plata, Webber apenas habla de unos 400 millones en oro, plata, esmeraldas y 350 mil monedas. Se apura a aclarar que “los años han probado que no es un afán de riqueza lo que me impulsa, sino la persecución de un sueño que permite al hombre alimentar su espíritu de aventuras”.

Lo que ofreció

Pero él no vino a hablar de historias fantásticas, sino de negocios. Advierte que su profesión ya no depende de descubrimientos fortuitos ni de la “gracia de Dios”, que era el lema de los reyes católicos de España para agradecer por los tesoros que les llegaban del Nuevo Mundo, sino de una intensa investigación en archivos náuticos de todo el mundo a los que se suman la experiencia, la tecnología y “el cumplimiento de las leyes vigentes sobre el mar”.

Eso es lo que vino a ofrecer al Palacio de Nariño: una hoja de vida con 50 años de expediciones y un modelo de contratación similar al que mantiene con el gobierno de República Dominicana desde hace 33 años. Un acuerdo que lo liga a la Comisión de Rescate Arqueológico Submarino de ese país y que le ha permitido explorar el llamado Banco de Plata, en el norte de la isla, donde además del Concepción encontró otros 13 naufragios. El más reciente es el Sólo Dios Gloria (1693), del que ya ha recuperado 300 artefactos de oro, bronce y plata.

Asegura contar con la mejor tecnología de punta, como un magnetómetro de cesio creado por él, así como radares, información satelital, sonares de barrido lateral, perfiladores de subsuelo y mano de obra supe especializada. Webber aspira aquí también a un contrato en el que el Gobierno de Colombia recibiría el 50 por ciento del total rescatado, aparte de reservarse el derecho de retener

para fines de museografía y como patrimonio nacional aquellas piezas que considere valiosas desde el punto de vista histórico y arqueológico.

Trajo cartas de presentación de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático de Santo Domingo, donde lo califican como autor de “uno de los más sensacionales descubrimientos del continente en arqueología submarina” y aseguran que una relación contractual con él “sería benéfica para el Estado y para el pueblo colombiano”. Sabiendo de la formación del presidente Juan Manuel Santos en la Armada y su gusto por los temas del mar, también anexó recomendaciones de almirantes de la Armada dominicana.

Igualmente ofreció control de riesgos ambientales e instrucción a colombianos en arqueología submarina, en la construcción de un museo de galeones en Cartagena y en su mantenimiento, como lo hace en dominicana, donde tiene casa y buen nombre.

Mientras el gobierno responde a su propuesta, Webber Jr. se fue de viaje al archipiélago de San Andrés y Providencia para ir pensando en la logística que requeriría para hacer realidad uno de los últimos sueños que tiene pendientes como aventurero de los mares.

El colombiano que denunció primero el hallazgo en Serranilla

Se llama Daniel de Narváez McAllister y es un reconocido historiador náutico. En los años 90, durante un viaje a Serranilla, descubrió por accidente en el lecho oceánico varios cañones que podrían pertenecer a alguno de los galeones de Tierra Firme. De inmediato denunció el hecho ante la Dirección Marítima de la Armada Nacional, lo que le otorga derechos prioritarios sobre el hallazgo. Tiene el más completo archivo sobre el tema, armado a partir del Archivo General de Indias en Sevilla. Incluso, encontró los papeles de Jamaica donde aparece el rescate de las barras de oro y plata en Serranilla en 1689. Así cuenta su experiencia: “Cuando me encontré de forma fortuita esos cañones en Serranilla, difícilmente se podía aseverar en ese entonces a cuál de los cuatro naufragios de Luis Fernández de Córdoba pertenecen. En ese mismo lugar se han encontrado monedas de 1604 y de 1603, situación que corrobora la información de archivo que establece el hallazgo en 1689 de uno de estos galeones y el mapa corrobora esa ubicación, la de mi denuncia. Yo tengo en mi poder quizás los documentos más codiciados y valiosos que uno puede encontrar en este tipo de naufragio, que es la identificación de los

cañones a bordo de esa flota. Cada cañón tiene un peso único, está grabado y lleva el escudo del monarca y los sellos de fundición. Para 1605 la Corona había establecido que la capitana San Roque y la almiranta Santo Domingo sólo podían llevar cañones de bronce y no de hierro. Los cañones que quedaron al descubierto en Serranilla son tanto de bronce como de hierro, haciéndome llegar a la conclusión de que estos restos no son ni del San Roque ni del Santo Domingo, pero sí de esa flota”.

De Narváez ha investigado a tal punto el caso que asegura haber desmentido las versiones del naufrólogo Claudio Bonifacio, quien en un libro de su autoría respaldó teorías de que el San Roque podría estar en la Bahía de Ascensión, en Quintana Roo, México, o en las Islas Cisne frente a Honduras. El capitán Cesáreo Fernández Duro, uno de los historiadores náuticos más reconocidos y detallados, ubicó el hundimiento de los cuatro galeones de Córdoba cerca de la isla de Cumana en aguas venezolanas. No. Él, como Webber Jr., está seguro de que hay que empezar a buscar por Serranilla. La mejor pista: hay pruebas de que unos pescadores de Jamaica encontraron uno de los galeones de Córdoba en el islote colombiano en 1689 y recuperaron 23 barras de oro y 69 de plata, después de que los pescadores se llevaron lo que pudieron.

No le molesta que el norteamericano esté detrás de “su galeón”: “Bienvenido. Es un buscador de tesoros de larga trayectoria y de reconocido éxito, primordialmente por el Concepción. Lastimosamente en Colombia el problema nunca ha sido falta de iniciativa ni de personas o empresas con la voluntad de explorar y recuperar los galeones naufragados en nuestras aguas. El Sr. Webber es uno más en una larguísima lista de ‘expertos’ que tienen la voluntad, los conocimientos y supongo el financiamiento. En Colombia tenemos los recursos, la tecnología y el personal técnico para encontrar cualquier galeón en nuestras aguas. El problema de fondo es que Colombia ha sido uno de los seis países que redactaron el borrador de la Convención de la Unesco y fue su impulsor a nivel latinoamericano. La Convención pretende dejar los naufragios en el fondo del mar, la mal llamada ‘preservación in situ’, que mas bien debería llamarse la ‘destrucción in situ’. Además, la Convención le da titularidad a España sobre todos nuestros galeones, en contra de lo establecido en el artículo 73 la Constitución”.

La búsqueda del tesoro dependerá del factor legal

La suerte de Webber está supeditada a que al Gobierno le interese la oferta y de que las normas legales sobre el tema se consoliden en Colombia. Esto debido a que en 2007 la Corte Suprema sentó doctrina al decidir que la firma norteamericana SSA tiene derecho a la mitad del tesoro del galeón San José, hundido en inmediaciones de las Islas del Rosario, pero lo que sea considerado patrimonio cultural sumergido es propiedad única de la nación colombiana. Aún así, la sentencia no se ha cumplido, porque SSA no ha recibido autorización del Gobierno para proceder al rescate por lo que, como informó El Espectador, decidió demandar a Colombia ante un tribunal de los Estados Unidos por US\$17 mil millones hace un mes y medio. Además, no existe una ley que reglamente la exploración, el rescate y el mantenimiento del patrimonio sumergido. En los últimos diez años se han presentado tres proyectos de ley y no han prosperado.

El tercero, pero en materia legal, es que, también a través del Congreso, Colombia debe decidir si se suscribe o no a la Convención de la Unesco sobre patrimonio sumergido, considerada por expertos como nociva para el patrimonio nacional, porque defiende la propiedad de los tesoros por parte de España, debido a que la mayoría de galeones hundidos en aguas nacionales portaban esa bandera.

La decisión del Gobierno de Santos

El gobierno del presidente Juan Manuel Santos se apresta a presentar un proyecto de ley para reglamentar la búsqueda, rescate y conservación del patrimonio cultural sumergido. Lo que le han pedido empresarios ligados al mundo marino es que estimule a empresas serias a invertir millones de dólares en proyectos de altísimo riesgo, parecido a la búsqueda de petróleo y establecer parámetros técnicos muy altos que permitan la recuperación e investigación arqueológica de naufragios. La Corte Suprema diferenció entre aquellos objetos que son parte del patrimonio y otros que no lo son. Esto abre la puerta para proyectos científico-comerciales donde el Estado recupera su patrimonio para los museos (las piezas únicas) y el contratista se paga con un porcentaje de las monedas y barras de oro y plata que no son patrimonio. El Estado también recibe un porcentaje de estos bienes cambiarios.

Link: <http://www.elespectador.com/impreso/investigacion/articulo-251973-proponen-al-gobierno-rescate-del-galeon-san-roque>

